

Servicio de prácticos: Se ha concedido permiso para embarcar 11 prácticos y desembarcar 2, en buques que venían para esa sola operación.

Servicio de Guardas Sanitarios: Los Guardas Sanitarios han efectuado operaciones de vigilancia para embarcar y desembarcar prácticos, desinfecciones, vacunaciones, remolques, etc.

Enfermos desembarcados: Se ha concedido permiso para desembarcar de los buques surtos en el puerto, previo reconocimiento de los Médicos de Sanidad, 16 enfermos, de afecciones comunes, entre ellos dos de Tuberculosis, que lo fueron condicionalmente y conducidos al Hospital Fermín Ferreira.

Vacunaciones: En la Inspección se han practicado 8 vacunaciones y 40 revacunaciones. Total, 48. A bordo de los vapores de ultramar, por los médicos de los mismos, se han practicado 361 vacunaciones a pasajeros de tercera clase, de acuerdo con lo que dispone la ordenanza núm. 107 del Consejo N. de Higiene.

Inspección Sanitaria de la Prostitución

DATOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 1920

Inscriptas anotadas en los radios el 30 de Junio, 342; ídem ídem en el Dispensario ídem ídem, 147; exámenes practicados por los médicos de radio, 2,586; ídem ídem por los médicos del Dispensario, 1,102; Inscriptas que faltaron a la visita médica en los radios, número de faltas, 90; Inscriptas que faltaron a la visita médica en el Dispensario, número de faltas, 182; Inscriptas remitidas al Pabellón « Doctor Germán Segura », 67; ídem altas del ídem, 24; ídem nuevas, 14; ídem fallecidas 0; ídem suspendida la visita por orden superior, 0.

NOTA.--De las 67 ingresadas al Pabellón « Doctor Germán Segura » proceden 42 de los departamentos de Campaña: de Minas 7, Florida 5, Rivera 10, Tacuarembó 12, Cerro Largo 7, Maldonado 13, y de Treinta y Tres 8.

Existencia en el Pabellón « Dr. Germán Segura » el 30 de Junio de 1920, 102 enfermas.
